



Señores
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
BOLSA DE VALORES DE LIMA
Lima.-

ASUNTO: HECHO DE IMPORTANCIA

GF-HI-019-2020

Lima, 30 de noviembre de 2020

De nuestra consideración:

De conformidad con lo establecido en el artículo 28 del Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores, aprobado mediante Decreto Supremo No. 093-2002-EF y el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, mediante la presente cumplimos con remitirles el informe de las clasificaciones de riesgo de los siguientes instrumentos otorgada por Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. Clasificadora de Riesgo:

AAA (pe): Bonos de cada una de las emisiones del Primer Programa de Corporativos de ENGIE Energía Perú S.A.

AAA (pe): Bonos de la Primera Emisión y valores que se emitan bajo el marco del Tercer Programa de Bonos Corporativos de ENGIE Energía Perú S.A.

Categoría Acciones Comunes
1a(pe):

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

Adriana Burneo
Representante Bursátil

Miraflores, 30 de noviembre de 2020

Señores
ENGIE Energía Perú S.A.
 Presente.-

Atención: Sra. Adriana Burneo

De nuestra consideración:

La presente tiene por objeto comunicarle que en Sesión de Comité de Clasificación de nuestra empresa, celebrada el día de hoy, se acordó ratificar las siguientes categorías de riesgo, con información financiera no auditada a setiembre del 2020.

<u>Instrumentos</u>	<u>Clasificación</u>
Tercera Emisión del Primer Programa de Bonos Corporativos de EEP S.A. Hasta por US\$15.0 millones.	Categoría AAA (pe)
Sexta Emisión del Primer Programa de Bonos Corporativos de EEP S.A. Hasta por US\$25.0 millones.	Categoría AAA (pe)
Séptima Emisión del Primer Programa de Bonos Corporativos de EEP S.A. Hasta por US\$20.0 millones en soles.	Categoría AAA (pe)
Valores que se emitan bajo el marco del Tercer Programa de Bonos Corporativos de EEP S.A.	Categoría AAA (pe)
Acciones Comunes	Categoría 1a(pe)
Perspectiva	Estable

Definiciones

CATEGORÍA AAA (pe): Corresponde a la más alta capacidad de pago de sus obligaciones financieras en los plazos y condiciones pactados. Esta capacidad no es significativamente vulnerable ante cambios adversos en circunstancias o el entorno económico.

CATEGORÍA 1a (pe): Acciones que presentan una muy buena combinación de solvencia y estabilidad en la rentabilidad del emisor.

(+) *Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.*

(-) *Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.*

Perspectiva: Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresar las consideraciones de mi estima personal.

Atentamente,

Rafael Ortiz de Zevallos M.
 Director Gerente

ENGIE Energía Perú S.A.

Fundamentos

Las clasificaciones otorgadas reflejan la sólida posición financiera de ENGIE Energía Perú S.A. (EEP o la Empresa), la cual se sustenta en el adecuado nivel de capitalización, la diversificación de sus fuentes de energía y la generación de energía a bajos costos de operación, así como el respaldo, en términos de *know - how*, de su principal accionista, ENGIE, uno de los principales grupos del sector de energía del mundo.

EEP fue, a setiembre 2020, la segunda empresa generadora en términos de capacidad instalada y la cuarta en generación de energía eléctrica del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), con una participación de 13.0% en el total de energía generada en el sistema durante los 12 meses terminados en setiembre 2020, y una generación de 6,402.7 GWh en el mismo periodo.

Las inversiones realizadas han permitido a la Empresa consolidarse como una de las principales generadoras por energía despachada al sistema, con el portafolio de generación más diversificado del país (agua, gas, diésel, carbón y solar). EEP es subsidiaria del Grupo ENGIE, a través de International Power S.A. (antes Suez Tractebel S.A.), quien posee el 61.77% del accionariado.

Las expansiones realizadas y las continuas mejoras en la eficiencia operativa, complementadas con una adecuada estrategia comercial y la existencia de sólidos contratos de venta, han permitido a la Empresa mantener una tendencia creciente en su generación de caja, lo cual ha hecho posible que EEP autofinancie parte importante de sus inversiones y mantenga adecuados ratios de deuda sobre capitalización (40.8%, 35.6% y 31.5% al cierre del 2018, 2019 y al año móvil a setiembre 2020, respectivamente).

Apoyo & Asociados Internacionales (A&A) espera que, a pesar del entorno económico adverso en el Perú y el mundo, el apalancamiento no se deteriore significativamente en los siguientes periodos, y que el esquema de financiamiento de los proyectos actuales y futuros permita mantener un perfil de riesgo adecuado a las clasificaciones de riesgo otorgadas, considerando el compromiso de los accionistas. Cabe destacar que el sector eléctrico será uno de los sectores más resilientes ante la paralización económica.

¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

Incrementos significativos en los niveles de apalancamiento de manera sostenida que limiten la flexibilidad financiera de la Empresa o una reducción en la capacidad de generación de caja constante, podrían tener impactos negativos en la clasificación de riesgo.

Ratings	Actual	Anterior
Bonos Corporativos	AAA	AAA
Acciones	1a(pe)	1a(pe)

Con información financiera a setiembre 2020

Clasificación otorgada en Comités de fecha 30/11/2020 y 12/06/2020.

Perspectiva

Estable

Indicadores Financieros

ENGIE Energía Perú U\$S MM	LTM Set 20	Dic-19	Dic-18
Ingresos	492.4	536.4	520.9
EBITDA	237.7	266.6	262.2
Mg. EBITDA	48.3%	49.7%	50.3%
Deuda Financiera	532.1	629.6	751.8
Caja y Valores Líquidos	89.1	91.9	74.6
Deuda Financiera / EBITDA	2.2	2.4	2.9
Deuda Financiera Neta / EBITDA	1.9	2.0	2.6
EBITDA / Gastos Financieros	7.4	7.1	5.8

Metodologías Aplicadas

Metodología Maestra de Clasificación de Empresas No Financieras (enero 2017).

Analistas

Sandra Guedes
sandra.guedes@aaai.com.pe

Julio Loc
julio.loc@aaai.com.pe

T. (511) 444 5588

Perfil

EEP se constituyó el 20 de setiembre de 1996, bajo el nombre de Powerfin Perú S.A. (EnerSur S.A. a partir de agosto del 2007 y ENGIE Energía Perú S.A. desde marzo del 2016). Desde su constitución, la Empresa ha expandido continuamente su capacidad instalada, y ha pasado de contar con 177 MW, en 1997; a 2,496 MW a setiembre 2020.

Accionistas

EEP, a través de International Power, forma parte del Grupo ENGIE, el cual desarrolla actividades en los sectores de energía, infraestructura de redes y servicios energéticos a nivel mundial. De esta manera, EEP pertenece a la unidad de negocio denominada ENGIE Latin America, la cual agrupa operaciones en Perú, Argentina, Chile, Colombia y México.

Engie es uno de los mayores grupos del sector de energía y servicios del mundo por valor de mercado (€11.4 billones a setiembre 2020). A setiembre 2020, el Grupo cuenta con una capacidad de generación de energía de 96.8 GW.

A setiembre 2020, los ingresos consolidados del Grupo ascendieron a €39.6 billones, mientras que su EBITDA, a €6.2 billones (€43.3 y 7.1 billones a setiembre 2019, respectivamente).

El grupo ha definido nuevas prioridades estratégicas para el periodo 2020-2021, con énfasis en priorizar la selectividad a nivel geográfico y por clientes. Entre las principales acciones, se destaca la meta de salir de al menos 25 países. Se mantendrán las operaciones en los países con un crecimiento potencial atractivo, y/o que tengan contribución importante a los resultados del grupo.

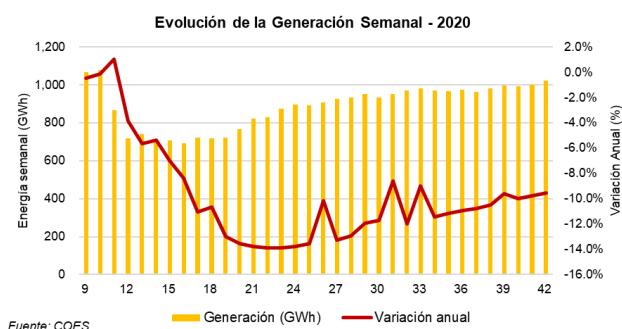
International Power S.A. es el principal accionista de EEP con el 61.77% de las acciones. El 38.23% restante se encuentra dividido entre las AFP's peruanas, compañías de seguros y otras personas naturales y jurídicas.

Sector Eléctrico

Durante el mes de marzo 2020, el entorno económico local y mundial cambió drásticamente a raíz de la crisis que viene generando el COVID-19 a nivel mundial. De un crecimiento económico global y local esperado de 2.5% y 2.7% para el 2020, respectivamente, pasamos a un escenario altamente probable de recesión global con una caída mundial de -3.0% según FitchRatings y local de hasta -13.0%, según los estimados de Apoyo Consultoría, la crisis económica peruana más severa y sin precedentes de los últimos 100 años, debido al freno que ha tenido el aparato productivo (cerca del 50%) con la declaratoria de estado de emergencia establecida desde el 16 de marzo.

A pesar que la crisis ha tenido un impacto importante en la generación de energía, la Clasificadora considera al sector eléctrico como uno de los más resilientes ante la paralización económica, debido a lo cual se espera que su recuperación sea más rápida respecto a los demás sectores económicos.

En el siguiente gráfico, mostramos la evolución de la generación de energía semanal y la variación anual respecto a la misma semana del año anterior. Cabe destacar la caída a partir del inicio de cuarentena (semana 11, del 14/03/2020 al 20/03/2020).

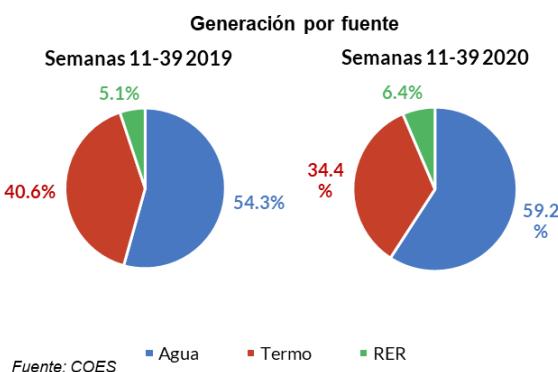


De esta manera, la generación semanal promedio en las primeras 10 semanas del año (periodo pre-cuarentena) fue de 1,058 GWh, mientras que el promedio en el periodo más estricto del estado aislamiento, entre la semana 11 hasta la semana número 21 (entre el 14/03/2020 hasta el 29/05/2020) fue de 743 GWh (caída del 29.8% respecto al periodo pre-cuarentena).

Sin embargo, a partir de la semana 22, se mostró una recuperación de la demanda, la cual mostró una generación promedio entre la semana 22 a la 42 (30/05/2020 hasta el 23/10/2020) de 948.2 GWh, creciendo en 27.6% respecto al periodo más estricto del estado de aislamiento.

En el Perú, el despacho de energía se hace en función al costo variable de las unidades de generación, por lo que se prioriza el despacho de energía producida por las centrales renovables no convencionales (RER), luego las hidráulicas (C.H.), luego las térmicas (C.T.) a gas natural – GN – (primero las de ciclo combinado y luego las de ciclo abierto), seguidas por las C.T. a carbón (dependiendo del costo del carbón, la producción a carbón puede acercarse al costo de generar con gas en ciclo simple), R500 y diésel.

Cabe señalar que, debido a los incentivos regulatorios, las centrales de generación de electricidad con el uso de recursos energéticos renovables, tienen prioridad de despacho en el sistema. Debido a ello, y a la fuerte caída en la demanda, la participación por tecnologías en la generación del SEIN ha cambiado significativamente durante el periodo de cuarentena respecto al mismo periodo del 2019.



De la misma manera, debido a la menor participación termoeléctrica en el sistema, el costo marginal llegó a un piso de S/ 6.2 MWh en la semana 12 del 2020 (entre el 23/03/2020 hasta el 07/03/2020). Sin embargo, a partir de la semana 22, hay una recuperación importante de este costo, con un promedio de S/ 41.3 MWh entre la semana 22 y 42. Así, el costo marginal promedio del 2020, según la información disponible (hasta el 23/10/2020) fue de S/ 30.5 MWh.

Se debe destacar que en la semana 40 (03/10/2020 - 09/10/2020) se tuvo un costo marginal promedio de S/ 115.6 MWh, debido al mantenimiento del ducto de TGP. Así, el costo marginal promedio en el periodo de recuperación y del año, sin incluir esta semana, se redujo a S/ 37.6 MWh y S/ 28.5 MWh, respectivamente).



*Pre-Cuarentena: Semanas 1-10 (04/01/2020 hasta el 13/03/2020)

**Cuarentena: Semanas 11-21 (14/03/2020 hasta el 29/05/2020)

***Recuperación Semanas 22-42 (30/05/2020 hasta el 23/10/2020)

Fuente: COES

La demanda de energía ha venido creciendo de forma importante en los últimos años, con una tasa promedio anual de 4.3% en el último quinquenio, producto de la mayor actividad minera y manufacturera.

Durante las primeras 10 semanas del 2020 (periodo pre-cuarentena), la máxima demanda fue en la semana 6, la cual ascendió a 7,318.2 MW, superior en 2.6% a la máxima demanda registrada durante el 2019. Sin embargo, a partir del inicio del aislamiento social obligatorio, la demanda máxima fue 6,820.9 MW en la semana 42 (caída del 6.8% respecto al máximo pre-cuarentena del 2020).

Asimismo, se debe destacar que, en este periodo de recuperación (semana 22-42), la generación ha mostrado un crecimiento promedio de 1.1% cada semana.

Considerando esta recuperación, la Clasificadora espera que el sector muestre una recuperación más rápida que los demás sectores, debido que es uno de los insumos básicos para todas las actividades comerciales. Sin embargo, debido a que la recuperación de este sector dependerá de la reactivación económica, una ampliación del estado de emergencia vigente a la fecha de elaboración del informe, podría aplazar el periodo de recuperación del sector.

Temas regulatorios del sector eléctrico en el contexto del COVID-19

En el marco de la coyuntura derivada del COVID-19, el gobierno emitió los Decreto Supremo N° 044-2020, N°080-2020-PCM, N°116-2020-PCM, sus modificatorias que estableció el Estado de Emergencia Nacional, el re-inicio de algunas actividades económicas y a la vez se garantizó la continuidad del servicio de energía eléctrica durante dicho estado.

La Resolución Viceministerial 001-2020-MINEM-VME estableció que las empresas que realicen las actividades de generación, transmisión y distribución de electricidad, deban priorizar las acciones destinadas a garantizar la continuidad del suministro regular de energía eléctrica, mientras se encuentre vigente el Estado de Emergencia Nacional.

De acuerdo al Decreto de Urgencia N° 035-2020, con el fin de reducir el impacto en la economía nacional y en el aislamiento e inmovilización social; se posibilitó la reprogramación y fraccionamiento del pago de los recibos y facturas de los servicios de energía eléctrica, gas natural y telecomunicaciones.

Este fraccionamiento aplica a los recibos pendientes de pago de la población vulnerable en el mes de marzo 2020 o que comprendan algún consumo realizado durante el estado de Emergencia Nacional y sus prórrogas, cuyos pagos podrán ser fraccionados por las empresas de distribución eléctrica y por las empresas de distribución de gas natural hasta en 24 meses.

Se considera como población vulnerable a usuarios residenciales con consumos promedios hasta 100kWh mensuales, a usuarios residenciales de sistemas eléctricos rurales no convencionales abastecidos con suministro fotovoltaico autónomo y usuarios residenciales del servicio de gas natural con consumos de hasta 20M3/mes.

Así mismo, con Decreto de Urgencia N° 062-2020, se posibilitó el fraccionamiento de pago a los Usuarios residenciales del servicio de electricidad con consumos de hasta 300 kWh mensuales, cuyos recibos se hayan emitido en

el mes de mayo del 2020 o que comprendan algún consumo posterior y en tanto dure el Estado de Emergencia Nacional.

De acuerdo al Decreto de Urgencia N° 074-2020, y con el fin de mantener la continuidad del servicio de electricidad y mitigar los efectos del aislamiento social obligatorio; se creó el mecanismo de subsidio “Bono Electricidad”, cuyo objeto es otorgar un bono excepcional y único de hasta S/ 160.0, que permita cubrir los recibos de electricidad con consumos pendientes de pago que se registren en el periodo marzo 2020 a diciembre 2020 a los usuarios residenciales focalizados.

Estos usuarios pueden ser: a) usuarios residenciales con un consumo promedio de hasta 125 kWh/mes durante el periodo marzo 2019 - febrero 2020, un consumo promedio menor a 150 kWh en enero y febrero del 2020, y en el caso de Lima y Callao, el suministro beneficiado no puede ubicarse en manzanas calificadas como estrato alto y medio alto; y, b) usuarios residenciales de los sistemas no convencionales abastecidos con suministro fotovoltaico autónomo que se encuentren registrados en el mes de marzo del 2020.

Además, mediante el Decreto de Urgencia N° 105-2020, se realizaron precisiones adicionales al Decreto de Urgencia N° 074-2020, entre las cuales se destaca que, para los usuarios con el servicio eléctrico contratado bajo la modalidad comercial prepago, el bono es aplicado a la primera recarga realizada hasta el 31 de diciembre del 2020.

Operaciones

A setiembre 2020, EEP representaba el 19.8% de la potencia efectiva del SEIN y ocupaba el segundo lugar en potencia instalada y el cuarto lugar en generación de energía en el Sistema entre los privados.

La Empresa cuenta con ocho centrales que totalizan una capacidad instalada de 2,496 MW. Adicionalmente, posee líneas de transmisión secundarias y complementarias en muy alta tensión de 500 kV de 75 km y en alta tensión 138 y 220 kV de tensión, por un total de 292.8 km.

Capacidad de Generación

Plantas	Ubicación	Unidad	Combustible	Potencia Nominal (MW)	Puesta en Operación	Factor de Planta* Set.2020	Factor de Planta* Dic.2019
C.T. Ilo21	Moquegua	TV21	Carbón / Diesel 2	135.00	2000	0.0%	3.0%
C.T. Ilo31	Moquegua	TG1, TG2, TG3	Diesel 2 - B5	500.00	2013	0.0%	0.1%
C.T. Nodo Energético	Moquegua	TG41, TG42, TG43	Diesel B5 Gas Natural	610.00	2016	0.0%	8.4%
C.T. ChilcaUno	Lima	CCTG	Gas Natural	851.80	2006	60.1%	49.6%
C.T. ChilcaDos	Lima	CATG	Gas Natural / Vapor	111.00	2016	32.5%	50.5%
C.H. Yuncán	Cerro de Pasco	G1, G2, G3	Aqua	134.16	2005	72.1%	62.1%
C.H. Quitarasca	Ancash	G1, G2	Aqua	114.00	2015	44.8%	60.2%
C.S. Intipampa	Moquegua	120 Módulos	-	40.00	2018	31.2%	38.6%
TOTAL				2,496.0			

*Los factores de planta del periodo son calculados como el promedio simple de los factores de planta mensuales durante el periodo de operación

Fuente: EEP

Debido a las continuas inversiones realizadas, EEP es la empresa con el portafolio de generación más diversificado del país. Actualmente, EEP mantiene centrales térmicas que utilizan distintos combustibles: diésel, carbón y gas natural de Camisea.

En el caso de la C.T. ChilcaUno y la C.T. ChilcaDos; EEP cuenta con un contrato de suministro de gas natural por 3.95 millones de m³/día hasta noviembre 2021 (el cual puede ser ampliado por 5 años adicionales, salvo indicación en contrario por alguna de las partes); el contrato de transporte firme de gas con TGP por 3.94 millones de m³/día hasta febrero del 2024 (posteriormente se tiene contratado 2.5 millones de m³/día hasta febrero 2031) y un contrato de distribución de gas natural con Gas Natural de Lima y Callao por una capacidad reservada diaria en modalidad firme de 3.94 millones de m³/día hasta diciembre 2033. Por su parte, las centrales térmicas Ilo21 e Ilo31 utilizan carbón y diésel, respectivamente, como insumo principal.

En el Perú, el despacho de energía se hace en función al costo variable de las unidades, por lo que se prioriza el ingreso de las centrales, renovables no convencionales, las centrales hidráulicas, luego las C.T. a GN (primero las de ciclo combinado y luego las de ciclo abierto), seguidas por las C.T. a carbón, R500 y diésel.

Cabe señalar que, debido a incentivos regulatorios, las centrales de generación de electricidad con el uso de los recursos energéticos renovables (RER) tienen prioridad para el despacho.

Por esto, debido a su diversificado portafolio y la eficiencia de sus centrales, EEP es capaz de estar presente en el despacho de energía tanto en la época de estiaje (mayo a octubre), como en la de avenida (noviembre a abril).

Durante los últimos 12 meses terminados a setiembre 2020, EEP generó 6,402.7 GWh, 3.0% por debajo de la energía generada en el 2019, debido a la reducción de la generación térmica, producto de la menor demanda del periodo, debido al impacto de la paralización económica relacionada a la crisis sanitaria.

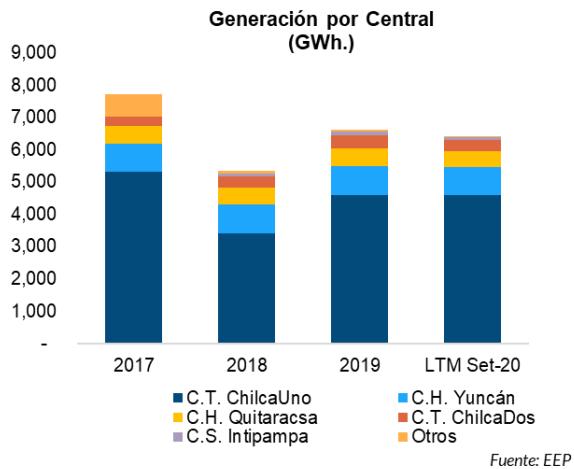
La menor generación del periodo se concentró en los meses de abril y mayo, que presentaron un promedio de generación de 295.2 GWh (55.1% por debajo a la producción mensual promedio del 2019). Cabe destacar que esta caída en la generación, en los meses de abril y mayo del 2020, se debió a la menor generación térmica.

De esta manera, este tipo de generación disminuyó en 81.6% en abril y 58.5% en mayo, respecto a los mismos meses del 2019, respectivamente. Sin embargo, entre junio y setiembre, la producción mensual promedio fue de 616.1 GWh, 11.9%

mayor a la producción promedio del 2019, debido a la reactivación económica.

Desde el 2004, EEP ha mantenido un crecimiento sostenido en la participación dentro del SEIN; la cual pasó de niveles de 7.5% en el 2004 a 13.0% en el año móvil terminado a setiembre 2020.

A pesar de la caída durante los meses de abril y mayo del 2020, la generación térmica fue la principal fuente de generación en el año móvil terminado a setiembre 2020, con el 77.0% de la generación total (76.5% en el 2019), el 21.4%, de origen hidráulico (21.9% a diciembre 2019) y el resto, renovable no convencional. Dentro de este contexto, la C.T. ChilcaUno fue la más importante, al contribuir con el 71.6% de la producción total.



A setiembre 2020, el nivel de contratación de EEP alcanzó los 1,846.5 MW en hora punta (1,857.2 MW a diciembre 2019), de los cuales el 51.8% corresponde a clientes regulados y el 48.2% restante a clientes libres (48.3% y 51.7% a diciembre 2019). Cabe destacar que el nivel de contratación total se mantuvo respecto a diciembre 2019.

Desempeño Financiero

En los últimos 12 meses terminados a setiembre 2020, los ingresos de EEP ascendieron a US\$492.4 millones, reduciéndose en 8.2% respecto al cierre del 2019.

Los menores ingresos se deben a al menor volumen de energía y potencia vendida a los clientes libres, compensado en parte por un ligero incremento del precio promedio de energía y potencia a estos clientes. Por el contrario, las ventas a clientes regulados aumentaron, debido al mayor volumen de energía y potencia vendida, a pesar de una ligera caída en los precios promedio.

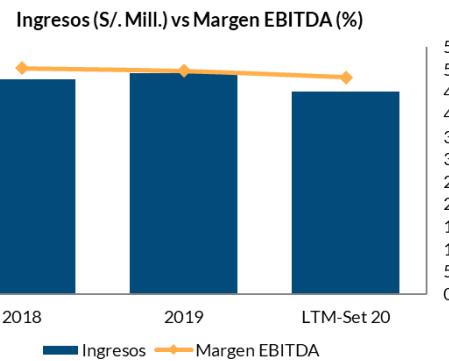
Cabe destacar que la participación de los ingresos por fuente (energía, potencia y otros ingresos) se mantiene respecto al cierre del 2019. El costo de ventas se ubicó en US\$310.9 millones, reduciéndose en 6.2% a lo mostrado en el 2019, debido a la menor compra de energía, y costo de combustible.

De esta manera, el margen bruto se ubicó en 36.9%, por debajo del mantenido durante el 2019 (38.2%). Los gastos administrativos se situaron en US\$21.3 millones, similares a los mostrados durante el 2019.

Se debe recalcar que, en el 2019, entró en vigencia la norma contable NIIF 16. Esta norma tiene efectos principalmente en los costos de venta, gastos administrativos y deuda financiera.

El EBITDA, en los 12 meses terminados a setiembre 2020, ascendió a US\$237.7 millones, ubicando el margen EBITDA en 48.3%, similar al mostrado durante el 2019 y ligeramente por debajo del mostrado en el 2018 (50.3%).

En el siguiente gráfico mostramos la evolución del EBITDA (incluye los efectos de la NIIF 16).



Los gastos financieros disminuyeron respecto al 2019, debido al menor saldo de deuda por arrendamientos. De esta manera, los gastos financieros totales de los últimos 12 meses terminados a setiembre 2020, sumarían US\$32.2 millones.

El menor gasto financiero resultó en un indicador EBITDA /Gastos financieros de 7.39x, superior a la cobertura mostrada en el 2019 y 2018 (7.09x y 5.81x, respectivamente). Por último, el resultado neto del año móvil aumentó a US\$76.0 millones, manteniéndose estable respecto al 2019 y 2018.

El Flujo de Caja Operativo (FCO) del periodo se ubicó en US\$192.2 millones, por debajo del mostrado durante el 2019. Respecto a la inversión en activo fijo y reparto de dividendos, se ubicaron en US\$24.6 y 65.7 millones, respectivamente.

Estructura de Capital

Históricamente, parte importante de la expansión de EEP fue financiada con deuda. No obstante, la Empresa muestra una adecuada estructura de capital, con un ratio de deuda sobre capitalización de 31.0% a setiembre 2020 y con la totalidad de su deuda siendo de largo plazo y a tasa fija.

Asimismo, sus niveles de endeudamiento (Deuda Financiera / EBITDA), a setiembre 2020, alcanzaron 2.24x (2.36x y 2.87x durante el 2019 y 2018, debido al menor saldo de deuda financiera. Del mismo modo, al considerar el nivel de Deuda Financiera neta de Caja, el nivel de apalancamiento se redujo a 1.86 (2.02x y 2.58x en el 2019 y 2018).

A setiembre 2020, la deuda financiera total de EEP ascendió a US\$532.1 millones, por debajo de los saldos de deuda al cierre del 2019 y 2018 (US\$629.6 y 751.8 millones, respectivamente). La disminución de la deuda se explica por los vencimientos de cuotas de *leasing* y de los bonos corporativos.

De esta manera, la porción de deuda financiera corriente sobre el total de deuda pasó, de 17.4% en diciembre 2019, a 18.9% en setiembre 2020. Este incremento no se debió a un mayor saldo de deuda de corto plazo, sino a una mayor proporción de amortización de la deuda de largo plazo.

Cabe destacar que, a setiembre 2020, la caja representó 2.6x veces las amortizaciones pendientes para el 2020. Además, la Caja + EBITDA del periodo representó 4.1x las amortizaciones pendientes para el 2021.

Por otro lado, en el periodo de análisis, la capacidad de generación de EEP para hacer frente a sus obligaciones, medido por el ratio (EBITDA/ Servicio de Deuda), fue 1.79x, que se eleva a 2.46x en caso se sume la caja acumulada de la Compañía (1.81x y 2.43x durante el 2019, respectivamente).

EEP ha contratado instrumentos financieros derivados swaps de monedas para los bonos corporativos y obligaciones relacionadas a préstamos bancarios, con la finalidad de fijar los pagos en dólares durante toda su vigencia, ya que los ingresos se encuentran indexados directa o indirectamente a dólares americanos.

Así, a la fecha, la totalidad de su deuda se encuentra libre del riesgo cambiario, ya que, a setiembre 2020, el endeudamiento en tasa fija y a largo plazo representaba el 100% de la deuda total. Además, a setiembre 2020, la Empresa mantenía deuda indirecta¹ por US\$39.5 millones.

Fixed Cross Currency Swaps - Tercer Programa

Institución	Soles (Millones)	Tasa (%)	Dólares (Millones)	Tasa (%)
BCP (1ra emisión)	250.00	7.125	76.2	3.380
BCP (3era emisión serie A)	251.05	6.531	77.0	3.550
BCP (3era emisión serie B)	115.00	6.719	35.2	4.880
BBVA (2da emisión)	78.95	6.000	24.3	3.150
BBVA (3era emisión serie B)	115.00	6.719	35.2	4.910

Fuente: EEP

De acuerdo a diversos contratos de financiamiento, la Empresa se ha comprometido a cumplir con el siguiente covenant.

Resguardos Financieros

	LTM-Set20	Dic-19	Dic-18	Dic-17
Compromiso DF / EBITD	< 3.5	< 3.5	< 3.5	< 3.5
DF / EBITDA	2.6	2.5	2.7	2.6

Fuente: EEP

Según lo establecido en la Asamblea General de Titulares de Bonos celebrada en enero del 2015; hasta marzo 2017, el covenant de Deuda Financiera / EBITDA no podía ser mayor a 4.0x. A partir de esta fecha, se estableció un covenant de 3.5x.

Medidas tomadas por EEP para contrarrestar el efecto del COVID-19

Con el fin de hacer frente al escenario adverso descrito previamente, EEP ha establecido prioridades, entre las cuales destacan:

- La salud y seguridad de todos sus trabajadores y proveedores.
- La continuidad del negocio y la atención al consumidor.
- Mitigación del impacto financiero y la protección de la liquidez.

De esta manera, con el fin de cumplir con estos objetivos, EEP ha realizado, entre otras, las siguientes acciones:

- Priorizar la prestación de servicios esenciales.
- Asegurar las líneas de crédito disponibles.
- Evaluación de las condiciones de pago actuales.

Características de los Instrumentos

Primer Programa de Bonos Corporativos de EEP

En Junta General de Accionistas celebrada el 15 de agosto del 2007 y en la Sesión de Directorio del 4 de setiembre del mismo año, se aprobó el Primer Programa de Bonos Corporativos de EEP hasta por un monto máximo en circulación de US\$400.0 millones o su equivalente en soles.

¹ Fianzas y garantías otorgadas

El plazo de vencimiento de los bonos es menor o igual a 20 años. Los fondos recaudados fueron destinados a capital de trabajo, financiamiento de los proyectos, la mejora en la estructura de los pasivos y otros usos corporativos.

Los bonos cuentan con la garantía genérica sobre el patrimonio y durante el plazo de vigencia, la Empresa se compromete a mantener un ratio Deuda Financiera senior / EBITDA de máximo 3.5x. Todas las emisiones son bullet y ninguna cuenta con opción de rescate.

A continuación, se presenta las características de las emisiones vigentes colocadas bajo este programa:

Primer Programa de Bonos Corporativos

Emisión	Moneda	Tasa	Vencimiento	Monto
3era. Emisión	US\$	6.31%	1-Jun-28	US\$10.0 mill.
6ta. Emisión	US\$	6.50%	31-Dic-25	US\$25 mill.
7ma. Emisión	S/	7.59%	3-Dic-20	S/.42.42 mill.

Fuente: EEP

Las características de los contratos de swaps vigentes, a setiembre 2020, para las emisiones en soles del primer programa de bonos corporativos, son:

Fixed Cross Currency Swaps - Primer Programa

Institución	Soles (Millones)	Tasa (%)	Dólares (Millones)	Tasa (%)
BBVA	42.42	7.594	15.0	5.974

Fuente: EEP

Tercer Programa de Bonos Corporativos de EEP

En Junta General de Accionistas celebrada el 11 de junio del 2015, se aprobó la inscripción del Tercer Programa de Bonos Corporativos de EEP hasta por un monto total en circulación de US\$500.0 millones, o su equivalente en moneda nacional.

El programa cuenta con una vigencia de seis años, plazo que no está sujeto a prórroga. Asimismo, se contempla la posibilidad de realizar múltiples emisiones, con una o más series, cuyo número y plazo serán definidos posteriormente.

Los bonos cuentan con garantía genérica sobre patrimonio y sus fondos serán utilizados como capital de trabajo, así como también solventarán las necesidades futuras de financiamiento de EEP y servirán para reestructurar pasivos actualmente mantenidos y financiar nuevos proyectos.

Tercer Programa de Bonos Corporativos

Emisión	Moneda	Tasa	Vencimiento	Monto
1era. Emisión	S/.	7.13%	Jun-26	S/ 250.0 mill.
2da. Emisión	S/.	6.00%	Jun-24	S/ 78.9 mill.
3ra. Emisión (serie A)	S/.	6.53%	Jun-27	S/ 251.1 mill.
3ra. Emisión (serie B)	S/.	6.72%	Jun-28	S/ 230.0 mill.

Fuente: EEP

Además, la Empresa contrató con Banco de Crédito del Perú y BBVA, swaps de moneda y tasa de interés para las primeras tres emisiones.

Fixed Cross Currency Swaps - Tercer Programa

Institución	Soles (Millones)	Tasa (%)	Dólares (Millones)	Tasa (%)
BCP (1ra emisión)	250.00	7.125	76.2	3.380
BCP (3era emisión serie A)	251.05	6.531	77.0	3.550
BCP (3era emisión serie B)	115.00	6.719	35.2	4.880
BBVA (2da emisión)	78.95	6.000	24.3	3.150
BBVA (3era emisión serie B)	115.00	6.719	35.2	4.910

Fuente: EEP

Acciones

Luego de la capitalización de una prima de emisión correspondiente a un aumento de capital realizado en el 2012, el capital social, a setiembre 2020, estuvo conformado por un total de 601'370,011 acciones comunes con derecho a voto, con un valor nominal de S/ 1.00.

De esta manera, el valor de la acción, a setiembre 2020, cerró en S/ 7.35 (S/ 6.92 a setiembre 2019).

Indicadores Bursátiles - Acciones Comunes - EEP

	Monto Negociado*	Precio**	Frecuencia	Capitalización Bursatil*
Set-18	1,884	6.70	75.00%	4,029,179
Oct-18	20,394	6.20	59.09%	3,728,494
Nov-18	187	5.90	66.67%	3,548,083
Dic-18	146	5.84	40.00%	3,512,001
Ene-19	1,372	5.47	22.73%	3,289,494
Feb-19	2,501	5.70	70.00%	3,427,809
Mar-19	8,760	6.29	61.90%	3,782,617
Abr-19	612	6.35	30.00%	3,818,700
May-19	16,221	6.05	68.18%	3,638,289
Jun-19	1,441	6.45	45.00%	3,878,837
Jul-19	11,611	6.80	86.36%	4,089,316
Ago-19	24,465	6.75	90.48%	4,059,248
Set-19	6,168	6.92	61.90%	4,161,480
Oct-19	6,245	7.65	95.45%	4,600,481
Nov-19	5,809	8.00	90.00%	4,810,960
Dic-19	35,163	7.85	61.90%	4,720,755
Ene-20	1,511	7.80	77.27%	4,690,686
Feb-20	715	7.60	35.00%	4,570,412
Mar-20	275	6.65	45.45%	3,999,111
Abr-20	661	6.00	30.00%	3,608,220
May-20	22,658	6.90	40.00%	4,149,453
Jun-20	5,785	7.12	47.62%	4,281,754
Jul-20	9,085	7.25	45.45%	4,359,933
Ago-20	10,258	6.65	66.67%	3,999,111
Set-20	1,488	7.35	63.64%	4,420,070

*En miles de Soles

Política de Dividendos

EEP cuenta con una Política de Dividendos, por la cual los dividendos a distribuir son de por lo menos el 30% de las utilidades anuales disponibles.

El 17 de julio del 2020, se realizó la junta general de accionistas de manera virtual, en la cual se acordó el pago de dividendos por US\$46.0 millones con cargo al saldo del ejercicio 2019, (el dividendo total repartido en el ejercicio 2019 fue de US\$ 65.6). Posteriormente mediante decisión adoptada en la Sesión de Directorio del 11 de noviembre del 2020 se acordó adelantar dividendos del ejercicio 2020 por US\$15.2 millones.

Dividendos Entregados

	LTM Set20	2019	2018	2017
Nº Acciones	601,370,011	601,370,011	601,370,011	601,370,011
Utilidad Neta (US\$ miles)	76.0	104.2	108.3	129.7
Dividendos (US\$ miles)	65.7	65.3	34.0	51.7
U / A	0.11	0.11	0.06	0.09

Fuente: EEP

Resumen Financiero - ENGIE Energía Perú

Cifras en miles de US\$

Tipo de Cambio S/ /US\$ a final del Período

	3.60	3.31	3.37	3.37	3.24	3.36	3.41
	Con NIIF 16			Sin NIIF 16			
	LTM Set 20	Dic-19	Dic-18	Dic-18	Dic-17	Dic-16	Dic-15
Rentabilidad							
EBITDA	237,738	266,591	262,171	257,514	295,897	326,684	325,180
Mg. EBITDA	48.3%	49.7%	50.3%	49.4%	51.3%	43.7%	45.6%
FCF / Ingresos	20.7%	25.3%	26.2%	26.2%	32.8%	9.1%	11.6%
ROE	6.6%	9.4%	10.2%	10.1%	13.0%	14.4%	22.6%
Cobertura							
EBITDA / Gastos financieros	7.39	7.09	5.81	5.88	5.52	7.54	10.65
FCF / Servicio de deuda	1.01	1.18	1.03	1.08	1.00	0.34	0.41
(FCF + Caja + Valores líquidos) / Servicio de deuda	1.68	1.80	1.45	1.52	1.16	0.42	0.60
CFO / Inversión en Activo Fijo	7.83	7.19	3.71	3.71	7.05	3.37	2.20
(EBITDA + caja) / Servicio de Deuda	2.46	2.43	1.91	1.99	1.37	1.08	1.37
Estructura de capital y endeudamiento							
Capitalización	31.5%	35.6%	40.8%	39.8%	44.7%	51.5%	52.3%
Deuda financiera total / EBITDA	2.24	2.36	2.87	n.d.	2.83	3.09	2.93
Deuda financiera neta / EBITDA	1.86	2.02	2.58	n.d.	2.70	3.00	2.77
Costo de financiamiento estimado	5.4%	5.4%	5.7%	5.8%	5.8%	4.4%	3.5%
Deuda financiera CP / Deuda financiera total	18.9%	17.4%	17.5%	16.9%	22.6%	28.3%	25.6%
Balance							
Activos totales	2,183,924	2,205,268	2,220,862	2,218,183	2,258,421	2,243,736	2,053,484
Caja e inversiones corrientes	89,066	91,897	74,617	74,617	37,180	28,259	52,181
Deuda financiera Corto Plazo	100,602	109,635	131,207	123,458	189,019	285,463	244,270
Deuda financiera Largo Plazo	431,544	519,971	620,626	607,140	648,046	723,983	709,632
Deuda financiera subordinada	0	0	0	0	0	0	0
Deuda financiera total	532,146	629,606	751,833	730,598	837,065	1,009,446	953,902
Patrimonio Total	1,158,004	1,137,270	1,090,845	1,103,927	1,037,390	950,973	870,820
Capitalización ajustada	1,690,150	1,766,876	1,842,678	1,834,525	1,874,455	1,960,419	1,824,722
Flujo de caja							
Flujo de caja operativo (CFO)	192,198	233,434	233,422	233,422	281,082	174,956	242,994
Inversiones en Activos Fijos	-24,559	-32,464	-63,000	-63,000	-39,893	-51,908	-110,662
Dividendos comunes	-65,676	-65,279	-34,042	-34,042	-51,710	-55,114	-49,655
Flujo de caja libre (FCF)	101,963	135,691	136,380	136,380	189,479	67,934	82,677
Ventas de Activo Fijo, Netas	39	5,085	0	0	54	9	81
Otras inversiones, neto	-48	-38	-59	-59	-123	-2,373	-123
Variación neta de deuda	-95,597	-123,458	-98,884	-98,884	-180,489	-89,492	-58,984
Variación neta de capital	0	0	0	0	0	0	0
Variación de caja	6,357	17,280	37,437	37,437	8,921	-23,922	23,651
Resultados							
Ingresos	492,406	536,374	520,909	520,909	577,018	747,652	713,722
Variación de Ventas	-8.4%	3.0%	n.d.	-9.7%	-22.8%	4.8%	15.3%
Utilidad operativa (EBIT)	160,178	182,558	170,883	169,469	213,343	260,914	273,353
Gastos financieros	32,186	37,601	45,135	43,782	53,610	43,337	30,539
Gastos Financieros por Alquileres	0	0	0	0	0	0	0
Gastos Financieros	32,186	37,601	45,135	43,782	53,610	43,337	30,539
Resultado neto	75,958	104,247	108,318	108,257	129,376	131,504	181,456
Información y ratios sectoriales							
Producción de Energía (GWh - COES)	6,403	6,604	5,334	5,334	7,807	8,182	7,172
Participación en el COES	13.0%	12.5%	10.5%	10.5%	15.9%	17.3%	16.1%
Vencimientos de Deuda de Largo Plazo							
US\$ millones					2020	2021	2022+
					34,366	79,832	406,321

Información reexpresada por A&A con fines comparativos

EBITDA: Utilidad operativa (no incluye otros ingresos ni egresos) + depreciación y amortización.

FFO: Resultado neto + Depreciación y Amortización + Resultado en venta de activos + Castigos y Provisiones + Otros ajustes al resultado neto + variación en otros activos

+ variación de otros pasivos - dividendos preferentes. Variación de capital de trabajo: Cambio en cuentas por pagar comerciales + cambio en existencias - cambio en cuentas por cobrar comerciales

CFO: FFO + Variación de capital de trabajo.

FCF=CFO + Inversión en activo fijo + pago de dividendos comunes.

Cargos fijos= Gastos financieros + Dividendos preferentes + Arriendos.

(*) Para fines comparativos se agregó a los Pasivos por Alquileres los Gastos por Alquileres registrados en los costos operativos por el factor (7.0x)

Deuda financiera: Incluye deuda financiera con vinculadas

Servicio de deuda: Gastos financieros + deuda de corto plazo.

Antecedentes

Emisor:	ENGIE Energía Perú S.A.
Domicilio legal:	Av. República de Panamá 3490, San Isidro
UC:	20333363900
Teléfono:	(511) 616 7979

Relación de directores*

Frank Demaille	Presidente del Directorio
José Luis Casabonne Ricketts	Director
Marc Verstraete	Director
Fernando de la Flor Belaunde	Director
Axel Leveque Nicolas	Director
Pierre Devillers	Director

Relación de ejecutivos*

Hendrik De Buyserie	Gerente General
Vincent Vanderstockt	Vicepresidente de Desarrollo
Gilda Spallarossa Lecca	Vicepresidente Legal
Daniel Cámac Gutiérrez	Vicepresidente Comercial
Felisa del Carmen Ros	Vicepresidente de Operaciones
Marcelo Fernandes Soares	Vicepresidente de Finanzas
María Elena Córdova Aliaga	Vicepresidente de RR.HH. y Comunicaciones

Relación de accionistas (según derecho a voto)*

International Power S.A. (antes Suez Tractebel)	61.77%
Prima AFP - RI - Fondo 2	7.46%
Integra AFP- IN- Fondo 2	7.43%
Profuturo AFP - PR - Fondo 2	5.75%
Otros	17.59%

(*) Nota: Información a noviembre 2020

CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. CLASIFICADORA DE RIESGO, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, acordó las siguientes clasificaciones de riesgo para los siguientes instrumentos:

	<u>Clasificación*</u>
Tercera Emisión del Primer Programa de Bonos Corporativos de EEP S.A. Hasta por US\$15.0 millones.	Categoría AAA (pe)
Sexta Emisión del Primer Programa de Bonos Corporativos de EEP S.A. Hasta por US\$25.0 millones.	Categoría AAA (pe)
Séptima Emisión del Primer Programa de Bonos Corporativos de EEP S.A. Hasta por US\$20.0 millones en soles.	Categoría AAA (pe)
Valores que se emitan bajo el marco del Tercer Programa de Bonos Corporativos de EEP S.A.	Categoría AAA (pe)
Acciones Comunes	Categoría 1a(pe)
<i>Perspectiva</i>	<i>Estable</i>

Definiciones

CATEGORÍA AAA (pe): Corresponde a la más alta capacidad de pago de sus obligaciones financieras en los plazos y condiciones pactados. Esta capacidad no es significativamente vulnerable ante cambios adversos en circunstancias o el entorno económico.

CATEGORÍA 1a (pe): Acciones que presentan una muy buena combinación de solvencia y estabilidad en la rentabilidad del emisor.

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

Perspectiva: Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditirla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo. La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.3% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.